

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Hago del conocimiento de ustedes señoras Ministras, señores Ministros, la incorporación de la señora Ministra Ríos Farjat a esta Sala, con el efecto de poder auxiliarnos a resolver el Recurso de

Revisión Administrativa 44/2020, toda vez que, a solicitud del señor Ministro Aguilar Morales, se calificó de legal el impedimento respectivo para resolver el asunto. Señora secretaria, con el asunto al que me acabo de referir, es usted tan amable de darnos cuenta, y tomar la votación respectiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ASUNTO NÚMERO 46

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 44/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra del proyecto. Considero que debe entrarse al fondo del mismo, aunque pudiera ser infundado.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto y haré un voto aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Ríos Farjat.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, HA QUEDADO APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Acto seguido haré un receso con el fin de despedir a la señora Ministra que amablemente integró esta Sala para su *quórum*.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Ha sido fascinante, Presidente. Muchas gracias a la Sala.

(SE DECRETÓ UN RECESO A LAS 14:06 HORAS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 14:08 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se reanuda la sesión correspondiente. Señora secretaria, le ruego a usted nos dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han tenido a su consideración el contenido del acta con la que se ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si se aprueba en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA EL ACTA CON UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso al análisis de los asuntos sometidos a la consideración de esta Sala, comenzando con la **Ponencia Conjunta**. Señora secretaria, es usted tan amable de identificar los asuntos correspondientes de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023*

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3991/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3324/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2069/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2411/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2930/2023.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3173/2023.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3234/2023.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3281/2023.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3523/2023.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1811/2023.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3821/2023.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3190/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3924/2023.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4306/2023.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3593/2023.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3760/2023.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3882/2023.**

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4363/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1426/2023.**

ASUNTO NÚMERO 20

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2424/2023.**

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3613/2023.**

ASUNTO NÚMERO 22

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2955/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1890/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVOS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4135/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1881/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE RECLAMACIÓN 508/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE RECLAMACIÓN 479/2023.

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN 556/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 29

RECURSO DE RECLAMACIÓN 529/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE RECLAMACIÓN 528/2023.

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN 555/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 565/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

RECURSO DE RECLAMACIÓN 573/2023.

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE RECLAMACIÓN 566/2023.

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE RECLAMACIÓN 580/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora secretaria, solo para efectos de precisión, sería usted tan amable de repetirme la identificación del asunto 4 consecutivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2411/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto: ¿si se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS REFERIDOS, CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Damos paso al análisis de **los asuntos que nos presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Laynez Potisek**. Señora secretaria, le ruego que para efectos del acta tome usted en consideración que habrán de quedar en lista el Amparo en Revisión 636/2023, el Recurso de Reclamación 338/2023 y el Amparo en Revisión 500/2023; y que será sometido a una votación nominal la Contradicción de Criterios 250/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los asuntos que ha quedado en lista, y doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 45

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
250/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO II DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA A LOS PLENOS REGIONALES CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN RESPECTO DE LOS CRITERIOS A QUE REFIERE EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO, CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 37

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1104/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO EN REVISIÓN 732/2023.

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO EN REVISIÓN 762/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 265/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 660/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE RECURRENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 237/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA EMITIDA EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que las constancias que dan acceso a la etapa jurisdiccional en el nuevo sistema de justicia laboral, son la de haber agotado la etapa de conciliación prejudicial o bien la que deja a salvo los derechos del solicitante de la conciliación para promover juicio ante el tribunal competente, en el entendido de que el tribunal laboral está facultado para analizar los actos de notificación previos a la expedición de esta última constancia. Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si se aprueban en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de los **asuntos que presenta la señora Ministra Esquivel Mossa** a esta Segunda Sala. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Amparo en Revisión 776/2023 y que serán sujetos de votación nominal la Contradicción de Criterios 283/2023 y el Recurso de Reclamación 378/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 52

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 283/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra, para mí, sí hay contradicción.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON ESA VOTACIÓN QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 53

RECURSO DE RECLAMACIÓN 378/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 263/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA EL PROYECTO.

Señora secretaria, con el resto de los asuntos si es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la
ASUNTO NÚMERO 47

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
243/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL, POR LO QUE HACE A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO II.

SEGUNDO. ESTA SEGUNDA SALA ES COMPETENTE POR LO QUE HACE A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO III.

TERCERO. SON INEXISTENTES LAS CONTRADICCIONES DE CRITERIOS DENUNCIADAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 48

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
66/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4398/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO EN REVISIÓN 755/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de los **asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración para efectos del acta, que habrán de quedar en lista el Amparo en Revisión 175/2023, el Amparo en Revisión 681/2022, el Amparo en Revisión 682/2022 y el Amparo en Revisión 375/2023, y que será sometido a votación nominal la Contradicción de Criterios 236/2023, la que le ruego identificar.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota de los asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 69

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 236/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL EN MATERIA PENAL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señora secretaria, el resto de los asuntos pueden ser identificados por usted de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 54

AMPARO EN REVISIÓN 476/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LOS ARTÍCULOS RECLAMADOS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 55

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1711/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 56

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2529/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 57

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3088/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 59

AMPARO EN REVISIÓN 523/2023.

ASUNTO NÚMERO 60

AMPARO EN REVISIÓN 579/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 63

AMPARO EN REVISIÓN 350/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 65

AMPARO EN REVISIÓN 600/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS RECLAMADOS.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 66

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
PREVISTO EN LAS FRACCIONES I A III
DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE
AMPARO 17/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2023, DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

TERCERO. NO SE SURTEN LOS SUPUESTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI, CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 199, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 67

RECURSO DE RECLAMACIÓN 329/2023- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 303/2023.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 68

RECURSO DE RECLAMACIÓN 357/2023- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 370/2023.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE, PERO
INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 70

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
326/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 71

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1304/2023.**

ASUNTO NÚMERO 72

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1472/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 73

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1999/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿si se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS ASUNTOS HAN QUEDADO RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Finalmente, pasamos al análisis de los **asuntos que presento a la consideración de esta Segunda Sala.**

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrán de ser sometidos a votación nominal la Contradicción de Criterios 244/2023, la Contradicción de Criterios 292/2023 y la Controversia Constitucional 210/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 86

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 244/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL EN MATERIA CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR, EN TÉRMINOS DEL PUNTO 27 DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO. REMÍTASE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE, EN TÉRMINOS DEL PUNTO 25 DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON ESA VOTACIÓN QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 87

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 292/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS EN TÉRMINOS DEL PUNTO 38 DE ESTA SENTENCIA.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL EN MATERIA CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 88

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
210/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo
con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente,
le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del
proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE RESULTA
SUFICIENTE PARA TENER POR APROBADO ESTE
PROYECTO.**

Señora secretaria, con el resto de los asuntos, si es tan amable de
darnos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
22 DE NOVIEMBRE DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 74

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 119/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que, en los casos en que se reclame el otorgamiento de una pensión de la rama del seguro de riesgos de trabajo sin que el actor haya exhibido la constancia de otorgamiento o negativa de pensión por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social o, en su caso, la solicitud respectiva, la acción debe declararse improcedente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 75

AMPARO DIRECTO 2/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 76

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1339/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 77

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2044/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 78

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2585/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 79

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2745/2023.**

y,

ASUNTO NÚMERO 80

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2792/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 81

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3986/2023.**

y,

ASUNTO NÚMERO 82

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4017/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 83

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4126/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 84

AMPARO EN REVISIÓN 252/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA RESPECTO DEL ARTÍCULO RECLAMADO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

TERCERO. DEVIÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 85

AMPARO EN REVISIÓN 788/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVIÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 89

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 344/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 346/2023.**

ASUNTO NÚMERO 90

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 369/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 227/2022.**

y,

ASUNTO NÚMERO 91

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 370/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 226/2022.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto: ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señora secretaria de acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente del orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. No habiendo otro asunto pendiente en el orden del día, les convoco a la sesión pública, que tendrá lugar en este recinto, el miércoles seis

de diciembre de dos mil veintitrés a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)